

SERVICIO MIRADORES DE ZARAGOZA SA DE CV  
SMZ120423SY2  
TEL. 8323230575  
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	C98939
Folio Fiscal:	7FD99AB9-3A1C-4D4F-B160-EDB7CDEA83F9
Certificado:	00001000000507980467
Certificado SAT:	00001000000507237013
Fecha de emisión:	2021-11-29T15:59:45
Fecha de certificación:	2021-11-29T16:00:17
Lugar de expedición:	87210

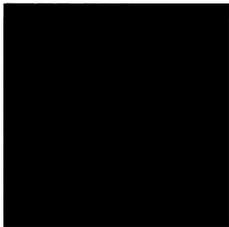
**RECEPTOR:**  
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES  
IFN060425C53  
INSURGENTES SUR 452 ROMA SUR  
DEL. CUAUHTEMOC MEXICO, DF MEXICO 06760  
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
19.271	LITRO	15101514	EXTRA	17.8123	343.27

**CANTIDAD CON LETRA:**  
TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.  
**METODO Y FORMA DE PAGO:**  
PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 01 EFECTIVO

SUBTOTAL:	343.27
002 IVA (16.00 %)	53.53
TOTAL	396.80

**ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:**  
0201102899



**SELLO DIGITAL DEL EMISOR**  
[Blacked out area]

**SELLO DEL SAT**  
KUzc8huhwmONZnggWJwMEfOeWtoTAu8xgOWnu0VqJythZRtcF0qN571cBWWcm64xPttKjRfs0tpJvFLFdBKDj8s1XW8WlmgmFntZ  
B8XHppqueBrk4N/42aXstGORzTN/6wf0EFKPGECsjD51kBknOyJEspHVEIA7UhtXtxq4E11dYuQyhjR9Zo6Wk1Nw7Kb19Dhys+F7y  
CE81+R6Qo4iRPU77JLJkTxVbqSWR38teI9ADgI6Jy/tYK9Wrmzx70zMongC6NBfE8Elf81eQ2A0NFWi/oaQAa+tUMmEfykjlwfp  
XC8VRA/G6r0d4puZ1BQb66B8c4k6r+Z8e2BjHXh3wQ==

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**  
[Blacked out area]

### 1 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

### 2 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepitable con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

### 3 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	C98831
Folio Fiscal:	0C117E11-716B-4AC4-B73B-F7761EDF8168
Certificado:	00001000000507980467
Certificado SAT:	00001000000507237013
Fecha de emisión:	2021-11-25T09:50:10
Fecha de certificación:	2021-11-25T09:50:41
Lugar de expedición:	87210

RECEPTOR:
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
IFN060425C53
INSURGENTES SUR 452 ROMA SUR
DEL. CUAUHEMOC MEXICO, DF MEXICO 06760
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
24.284	LITRO	15101514	EXTRA	17.8123	432.55

CANTIDAD CON LETRA:  
 QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

METODO Y FORMA DE PAGO:  
 PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 01 EFECTIVO

SUBTOTAL:	432.55
002 IVA (16.00 %)	67.45
TOTAL	500.00

SELO DIGITAL DEL EMISOR
[REDACTED]

SELO DEL SAT
hHFdB1Pc30dw2Yan367vs6nQNZSXdw8sYfd8aGSmHw8bPtsZ6Lec6uN80ye2r4BDIiqxFwn4FVFXR+ESWXzEfiaDdk79D06jvmpD sLHg0qIloauEjLiAp46i1R5Fo034DImCln2+wRZdrHT01yg3vxL2TyHN5ZiDuqx0dC1YI9Fu7Q8381FbKexFuQA91xPLd9tYyaRv uoe6Sq4PWixn0Mvfn/Y2BohMnqE0CwKwn/BFAjsW0G2OH0ovNP8/TLC5uW1e7Ws7n580EQE9s7uAputOg+G0hQntquAVNmVbhzNH 2RlnP0qXuF74Gaa7BvICg/cEsLKYP3My1gnoliHvDw==

COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
[REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

### 1 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

### 2 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

### 3 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.